



NOMBRE DEL ALUMNO: José Jonathan Gordillo Hernández.

MATERIA: Clínica Procesal Mercantil

CUATRIMESTRE: Sexto

CARRERA: Derecho

CATEDRATICO: Gladis Adilene Hernández López

MAGNIFRU S.A de C.V

VS

JUNAMEX S.A de C.V

CONTESTACION DE DEMANDA.

Expediente número _____/ 2020

C. JUEZ DE ORALIDAD MERCANTIL EN TURNO DEL DISTRITO JUDICIAL DE COMITAN DE DOMÍNGUEZ.

EN TURNO.

PRESENTE

C. JOSE JONATHAN GORDILLO HERNANDEZ EN MI CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA JUNAMEX S. A. DE C. V, MEXICANO, MAYOR DE EDAD, SOLTERO, SEÑALANDO COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN 6ª CALLE NORTE ORIENTE, BARRIO LA PILETA, DE ESTA CIUDAD Y AUTORIZANDO PARA TALES EFECTOS AL LIC. RAFAEL RODRIGUEZ RAMOS RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO PARA EXPONER:

POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO VENGO EN TIEMPO Y EN FORMA A DAR CONTESTACIÓN A LA INFUNDADA DEMANDA ENTABLADA EN MI CONTRA POR CONDUCTO DEL **C. MARCO ANTONIO RIVERA MORENO** QUIEN SE OSTENTA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

CONTESTACION AL CAPITULO DE PRESTACIONES

A) POR LO QUE HACE REFERENCIA A LA PRESTACION M ARCADA CON EL INCISO A) EL CIUDADANO MARCO ANTONIO RIVERA MORENO CARECE DE ACCION Y DERECHO PARA DEMANDARME EL PAGO DE \$270,000.00 M.N (DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL).

B) POR LO QUE HACE REFERENCIA A LA PRESTACION DOS MARCADA CON EL INCISO B) NIEGO EL PAGO DE LA EL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIOS EQUIVALENTE AL 3%.

C) EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE ORIGINE EL PRESENTE JUICIO.

CAPITULO DE CONTESTACION DE HECHOS

1.- EL CORRELATIVO QUE SE CONTESTA ES CIERTO YA QUE LA EMPRESA LLAMADA MAGNIFRUTI S.A DE C.V. Y JUNAMEX S.A. DE C.V CELEBRARON UN CONTRATO DE SUMINISTRO DONDE ACORDARON LAS PARTES QUE LA EMPRESA MAGNIFRUTI S.A DE C.V SURTIA MENSUALMENTE **150 REJAS DE DURAZNO, CON UN COSTO DE \$150.00** (CIENTO CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL). Y A SU VEZ ENTREGANDOLE UN **PLAZO DE 3 DIAS** MISMO QUE ENTREGO COPIA ANEXADA EN A PRESENTE DEMANDA.

2.- EL CORRELATIVO QUE CONTESTA A LA PRESTACION MARCADA CON EL NUMERO 2 ES FALSO, DEBIDO A QUE LA EMPRESA JUNAMEX S.A DE C.V NO RECIBIO LA MERCANCIA EN NINGUN MOMENTO, Y MENCIONAMOS QUE SOLAMENTE EL SR. JOSE JONATHAN GORDILLO HERNANDEZ ESTA FACULTADO PARA RECIBIR EL PRODUCTO CADA MES.

3.- EL CORRELATIVO AL QUE SE DA CONTESTACION ES FALSO EN LO ABSOLUTO.

4.- EL CORRELATIVO QUE SE CONTESTA ES FALSO DEBIDO A QUE LA JUNAMEX S.A DE C.V NO A RECIBIDO NINGUNA MERCANCIA DESDE EL PASADO 28 DE FEBRERO DE 2019 POR LO CUAL LA EMPRESA MAGNIFRUTI

S.A DE C.V NO A CUMPLIDO CON LO PACTADO EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO MISMO QUE SE ANEXA LAS PRUEBA CORRESPONDIENTE EN LA PRESENTE DEMANDA.

EXCEPCIONES Y DEFENSAS

1.- SE OPONE LA DEFENSA SINE ACTIONE AGIS, EN BASE A LOS MOTIVOS EXPRESADOS EN EL CAPÍTULO DE CONTESTACIÓN A LOS HECHOS.

CONTESTACION AL CAPITULO DE DERECHOS

EN CUANTO AL FONDO SON APLICABLES LOS ARTÍCULOS; 1081, 1151, 1252, 1261 YDEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO SON APLICABLE LOS ARTÍCULOS 1049, 1050 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

PRUEBAS

CONFESIONAL: A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE JUNAMEX S.A DE C.V APERCIBIÉNDOLO QUE SI NO SE PRESENTA SE LE TOMARÁ COMO CONFESA DE TODOS LOS HECHOS.

ESTA PRUEBA LA RELACIONO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS HECHOS DEL PRESENTE ESCRITO.

CONFESIONAL: A CARGO DEL C. MARCO ANTONIO RIVERA MORENO QUIEN DEBERA CONTESTAR EL PLIEGO DE POSICIONES QUE EXHIBIRÉ DURANTE EL JUICIO APERCIBIÉNDOLO QUE SI NO SE PRESENTA SE LE TOMARÁ COMO CONFESA DE TODOS LOS HECHOS.

ESTA PRUEBA LA RELACIONO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS HECHOS DEL PRESENTE ESCRITO.

TESTIMONIAL: A CARGO DE LOS C.C PEDRO DAMIÁN MORENO TRUJILLO Y JIMMY ABIMAEI PÉREZ HERNÁNDEZ, LOS CUALES SON EMPLEADOS DE LA EMPRESA JUNAMEX S.A DE C.V Y LES CONSTA LO DECLARADO EN LA PRESENTE DEMANDA.

DOCUMENTAL PRIVADA: : CONSISTENTE EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO CELEBRADO POR LA EMPRESA JUNAMEX S.A DE C.V, Y MAGNIFRUTI S.A DE C.V DE FECHA 03 MAYO DE 2018 EN EL DOMICILIO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA JUNAMEX S.A DE C.V QUE CORRESPONDE A 6ª CALLE NORTE ORIENTE , BARRIO LA PILETA , DE ESTA CIUDAD DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ.

PRTESTO LO NECESARIO

COMITAN DE DOMINGUEZ CHIAPAS A 23 DE MAYO 2020

FABRICA JUNAMEX S.A DE C. V.

MEDIANTE REPRESENTANTE LEGAL:

JOSE JONATHAN GORDILLO HERNANDEZ.